



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 RUT: 69264700-9

OC



117

DIRECCIÓN: OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS
 FONOS: 2508100 FAX:2508138

viernes, 07 de abril de 2017

SEÑORES	BOLETIN LABORAL EDICIONES LTDA		
DIRECCION	0		
R.U.T	78440950-3	Fono 232831	Fax 224067
CIUDAD	CHIGUAYANTE		
SOLICITADO	DIRECCION DE CONTROL	Autorizado HECTOR CHAVEZ NORIEGA	
FINALIDAD	RENOVACION SUSCRIPCION ANUAL BOLETIN DEL TRABAJO, OPI 1596 JURIDICO Y OPI N°16854 CONTROL		
PLAZO ENTREGA	3 Días		
PUESTO EN:	LOCAL PROVEEDOR		
N.PEDIDO :	1596		

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	1		RENOVACION SUSCRIPCION ANUAL BOLETIN DEL TRABAJO, OPI 1596 JURIDICO Y OPI N°16854 CONTROL	120.000,	120.000

CONDICIONES GENERALES			
1.- La Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original			
Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.			
DESC.	NETO	IVA	TOTAL
	120.000	22.800	142.800

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
2152208010	Servicios de Suscripción y Similares	142.800



LORENA PARDO CERNA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES





HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DAF (S)

*** INGRESO DE FACTURA POR OFICINA DE PARTES DE LUN. A VIERNES DE 8:30 A 14:00, DIRECCION OROZIMBO BARBOSA 104, CHIGUAYANTE.***
 EL MUNICIPIO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE EXTRAVIO DE FACTURAS INGRESADAS EN OTRAS DEPENDENCIAS.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 Y FINANZAS

Nº 001596

O.P.I.

FECHA: 6/03/17.
 DIRECCION: Juridic

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO
	1	Renovacion suscripcion anual Boletin del Trabajo

Handwritten: 1610
7/3

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
 UNIDAD DE ADQUISICIONES
 08 MAR 2017
RECEPCION



Nombre del programa:
 Decreto Alcaldicio Nº
 Nombre encargado programa:

MATERIAL DESTINADO A: Juridic

Control Adquisiciones
Fecha:
Hora:

Vº Bº Encargado Adquisiciones

Correlativo Interno
Nº



ADQUISICIONES

Director Responsable



CERTIFICADO REGISTRO

Certifico que el registro **878281** de la solicitud **877619**, renovación del registro **547801**

Pertenece a : **BOLETIN LABORAL EDICIONES LTDA.**

Pais : **CHILE**

Marca: **BOLAE, BOLETIN DEL TRABAJO**

Cobertura : **Productos**

Clases(s) : **16**

Clase 16 : INCL.PAPEL, CARTON Y ARTICULOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PRODUCTOS DE IMPRENTA, ARTICULOS DE encuadernacion, FOTOGRAFIAS, PAPELERIA, ADHESIVOS (PEGAMENTOS), PARA LA PAPELERIA O LA CASA, MATERIAL PARA ARTISTAS, PINCELES, MAQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTICULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES), MATERIAL DE INSTRUCCION O DE ENSEÑANZA (EXCEPTO APARATOS), MATERIAS PLASTICAS PARA EMBALAJE (NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES), CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHES.

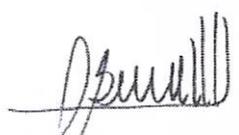
Nota : -SIN PROTECCION A LAS EXPRESIONES BOLETIN DEL TRABABJO, AISLADAMENTE CONSIDERADOS.

Descrip. :

Por el plazo legal de diez años, contados desde el **10 de Septiembre 2009**. Que este registro de marca se encuentra vigente.-


MAXIMILIANO SANTA CRUZ S.
Director Nacional




CAROLINA BELMAR GAMBOA
Conservadora de Marcas Comerciales

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.inapi.cl/consulta, donde estará disponible por 60 días contados desde la fecha de emisión. El documento impreso es copia del documento original.



Partner:



SERVICIO DE CONSULTORÍA Y EDICIONES DIGITALES MENSUALES

Entre Boletín Laboral Ediciones Ltda. y la empresa individualizada en la forma que se indica, se conviene el siguiente contrato por suscripción de consultoría y servicios.

NOTA DE VENTA N° VA-136

Fecha: 11 de Enero del 2017

Razón Social Municipalidad de Chiguayante

Representante _____ Atención Sra. Lorena Pardo

Dir. de Facturación Orozimbo Barbosa 103 Comuna Chiguayante

Dir. de Despacho _____ Comuna _____

Giro Servicio Público

RUT 69.264.700-9 FONO 412-508138 CASILLA _____

E-MAIL 1 lpardo@chiguayante.cl E-MAIL 2 _____

Producto1	Ediciones Digitales Mensuales : Laboral <input checked="" type="checkbox"/> Tributaria <input checked="" type="checkbox"/> Educacional <input checked="" type="checkbox"/>	\$ 60.000
Producto2	Ingreso web www.boletindeltrabajo.cl <input checked="" type="checkbox"/>	\$ 60.000
	Otros: _____	\$ 00000
	Otros: _____	\$ 00000
	VALOR PARCIAL	\$ 120.000
	VALOR DEL IVA	\$ 22.800
	TOTAL PARCIAL	\$ 142.800
Producto3	Servicios y Consultoría (Vía e-mail y telefónica) Laboral <input checked="" type="checkbox"/> Tributaria <input checked="" type="checkbox"/> Educacional <input checked="" type="checkbox"/>	VALOR EXENTO DE IVA \$ 1.340.000

NUEVO RENOVACIÓN

*Ver detalle de los productos en el reverso.

OBSERVACIONES
 Cotización corresponde a dos suscripciones anuales, una para el Departamento Jurídico y la otra para el Departamento de Control. Incluye también un cupo para asistir a uno de los seminarios que realizará Boletín del Trabajo en el año 2017.

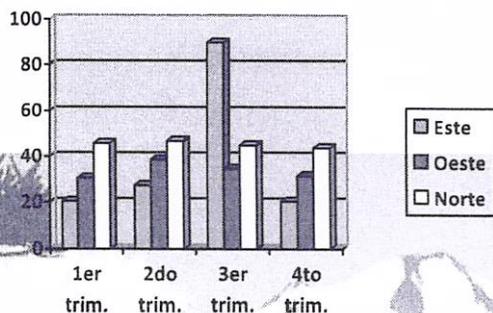
TOTAL A PAGAR
 \$ 1.482.800

FORMAS DE PAGO

Pago Contado Transferencia Electrónica Vale Vista Cheque Otro medio

Nota: Emitir cheque **NOMINATIVO Y CRUZADO** a nombre de "BOLETÍN LABORAL EDICIONES LTDA." Datos comerciales: Giro: Asesorías y Ediciones, RUT : 78.440.950-3

Este contrato de consultoría tiene validez desde Enero 2017 hasta Diciembre del 20 17



CUIDEMOS NUESTROS RECURSOS NATURALES

Contamos con un servicio único en el mercado, capacitado para brindar solución eficaz a las necesidades de las empresas de hoy, quienes con rapidez y agilidad, deben responder y tomar decisiones en forma oportuna, y que de acuerdo a la dinámica de nuestra legislación, es necesario estar al día en estas materias, tanto en texto como en la interpretación de la norma. Somos un organismo autónomo, veraz y objetivo, que aboga en favor de las empresas, brinda la mejor y más expedita atención a todas las consultas de nuestros usuarios, en todos y cada uno de los innumerables servicios, canalizados vía telefónica, email y vía web.

Producto 1

Ediciones digitales: laboral, tributaria y educacional
 Cartillas digitales
 Folletos estadísticos digitales
 Código del Trabajo digital - impreso (Empresas y área Educación)
 Código Tributario digital - impreso (sólo empresas)
 Estatuto Docente digital - impreso (sólo área Educación)
 Edición especial digital - impreso

Empresas: Sólo Laboral y Tributaria - Docente: Sólo Laboral y Educación

Producto 2

Página Web

Producto 3

Consultoría incluye:

- Atención telefónica
- Atención vía email
- Newsletter semanal
- Actualización reglamento interno
- Apoyo a redacción multas Dirección del Trabajo
- Apoyo a procesos de negociación colectiva

Lorena Pardo

De: Lorena Pardo <lpardo@chiguayante.cl>
Enviado el: martes, 17 de enero de 2017 12:07
Para: 'GDIAZ@CHIGUAYANTE.CL'; 'mguerrero@chiguayante.cl'
CC: 'macuna@chiguayante.cl'; 'rflores@chiguayante.cl'; 'imolina@chiguayante.cl'
Asunto: RV: Renovacion Boletín del Trabajo
Datos adjuntos: cotimunichyte172.doc

Adjunto cotización del boletín del trabajo, para que indique si solicitará la renovación y de ser así, ingrese la Opi correspondiente.

Lorena Pardo Cerna
Adquisiciones
Municipalidad de Chiguayante
Fonos:2508138-2508187
Celular: +569 57191981

De: Victor Aguilera [mailto:vaguilera@boletindeltrabajo.cl]
Enviado el: martes, 17 de enero de 2017 8:47
Para: lpardo@chiguayante.cl
Asunto: Renovacion Boletín del Trabajo

Señora Lorena:

Junto con saludar y de acuerdo a lo conversado, adjunto nueva cotización por la renovación año 2017 de las dos suscripciones del Boletín del Trabajo, para Jurídico y Control.

Atento a sus comentarios.

Saludos cordiales

--

Victor Aguilera Hernández
Ejecutivo Comercial Boletín del Trabajo.
Cel: 81383226

vaguilera@boletindeltrabajo.cl



Chiguayante, 09 Marzo 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 34 Adq.

De conformidad al presupuesto 2017 aprobado para esta institución por los Decretos Alcaldicio N° 2.881 del 12 de Diciembre del 2016 y N° 3.017 del 28 de Diciembre del 2016, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios requeridos mediante Ordenes de Pedido Interno N° 1.596 y 16.854 de Dirección Jurídica y Dirección de Control, por un valor de \$ 1.482.800.- (Impuesto incluido).


RODRIGO FLORES CISTERNAS
JEFE DE FINANZAS

Imputación presupuestaria: 22.08.010

Pre-Obligación Presupuestaria: 5/291

RFC/imm



DECRETO N° 461.1

CHIGUAYANTE, 15 MAR 2017

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 34, de fecha 09.03.2017, de la Dirección de Administración y Finanzas; Ordenes de pedido interno N° 1.596, de fecha 06.03.2017, de la Dirección Jurídica y N° 16.854, de fecha 07.03.2017, de la Dirección de Control, que solicita la renovación del servicio de consultoría y ediciones digitales mensuales en boletín oficial del trabajo año 2017, por doce meses; Certificado de registro 878281, de la marca BOLAE, Boletín del trabajo, perteneciente a Boletín Laboral Ediciones Ltda.; Nota de venta N° VA-136, correspondiente al proveedor "**BOLETIN LABORAL EDICIONES LTDA**", Rut: 78.440.950-3, por \$ **1.482.800.-** (impuesto incluido); el artículo N° 8 letra g de la Ley de Compras N° 19.886. y el artículo N° 10 núm. 7 letra e "Cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual", del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, para la renovación del servicio de consultoría y ediciones digitales mensuales en boletín oficial del trabajo año 2017, por doce meses; el artículo N° 8 letra g de la Ley de Compras N° 19.886. y el artículo N° 10 núm. 7 letra e del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.

2°. Contrátese la renovación del servicio de consultoría y ediciones digitales mensuales en boletín oficial del trabajo año 2017, por doce meses al proveedor "**BOLETIN LABORAL EDICIONES LTDA**", Rut: **78.440.950-3**, por \$ **1.482.800.-** (impuesto incluido), correspondiente a la Ordenes de Pedido Interno N°1.596, de fecha 06.03.2017, de la Dirección Jurídica y N° 16.854, de fecha 07.03.2017, de la Dirección de Control.

3°. Destínese la renovación del servicio de consultoría y ediciones digitales mensuales en boletín oficial del trabajo año 2017, por doce meses a la Dirección de Jurídico y Control.

4°. Impútese el gasto al ítem N°22.08.010 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ANDRES PARRA SANDOVAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

APS/LTS/HCHN/GMA/LPC/imm.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.





Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 291

Fecha: 09/03/2017

Glosa: RENOVACION SUSCRIPCION BOLETIN DEL TRABAJO CONTROL Y JURIDICO OPI 1596

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta							
Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152208010	Servicios de Suscripción y Similares						
1 Gestión	019900	1.482.800	5.500.000	374.220	5.125.780	1.482.800	3.642.980
TOTALES:		1.482.800					

AUTORIZADO POR maraneda : Miguel Araneda

AUTORIZADO POR